

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VETRAECUADOR S.A. EN
LIQUIDACIÓN**

En el ciudad de Quito capital del Ecuador, a las 9h00 con fecha 31 días de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Patria E4-69 y 9 Amazonas, Edificio Cofiec Piso 16, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los siguientes accionistas de la compañía **VETRAECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**.

Accionistas	Representado por:	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
PROCAMPUS MADRID SL	Klever Estalin Chila Manzaba	\$ 49.500,00	49.500
VETRA VENEZUELA C.A.	Gabriela Cristina Gómez López	\$ 500,00	500
TOTAL:		\$50.000,00	50.000

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Liquidador por el ejercicio económico del 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2015.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el abogado Klever Chila Manzaba; y, como Secretario Ah-Hoc el señor José Rafael Bustamante Crespo.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- *Conocimiento y resolución sobre el informe del Liquidador Principal por el ejercicio económico del 2015.*

La presidencia solicita por Secretaría que se de lectura a los informes de Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2015. Los presentes, Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Liquidador, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2015.

PUNTO DOS.- *Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.*

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015, que será tratado más adelante.

PUNTO TRES.- *Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.*

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2015. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2015 así como el informe del Liquidador Principal de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

PUNTO CUATRO.- *Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2015.*

Toma la palabra el presidente de la Junta quien informa que la compañía VETRAECUADOR S.A.; EN LIQUIDACIÓN., tuvo pérdidas por (USD 54.457,67).

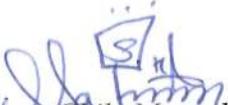
Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2015, UNA PÉRDIDA DE CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 67/100 (USD 54.457,67). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que la compañía continuara con el proceso de liquidación en el que se encuentra.

PUNTO CINCO.- *Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.*

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2016.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide No nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2016 a ninguna persona ya que la compañía se encuentra en proceso de liquidación, se precisa concluir este proceso cuanto antes.

Por no haber más puntos del orden del día que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es aceptada y firmada por los presentes, la sesión concluye a las 10h30.



Klever Chila Manzaba
Por: PROCAMPUS MADRID SL
ACCIONISTA



Klever Chila Manzaba
Presidente Ad-Hoc



Gabriela Cristina Gómez López
Por: VETRA VENEZUELA C.A.
ACCIONISTA



José Rafael Bustamante Crespo
Secretario Ah-Hoc

